



# BOLETIN MUSICAL

## Sumario correspondiente al mes de Julio

### Sociedad Española

Sobre la crisis profesio- nal.....	Enido Campos
Músicos Mayores.....	
Los Músicos Mayores dicen.....	José Izuel
Divergencias.....	J. Rivas Blanco
La Musicología en ac- ción.....	José Salda
Algunas consideraciones sobre la denominada "ópera española".....	Miguel Amor
Derechos de autor.....	Juan M. Fernández
El "Premio Sarasate" ...	B. Gálvez Bellido
Divagaciones sobre Mú- sica Popular Castellana	X. Y. Z.
Contrastes.....	Pascual Casan

### Coros

El Coro Círculo Nacio- nal.....	Arturo Martí
El Coro Musical.....	Miguelo Rebollo
Misivas.....	Josuch d'Alcorta
Contestación a la carta abierto de X. Y. Z.....	A. González Ruiz
El concierto de la Banda militar.....	Arturo Lefranc



# Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

## BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA

Por el presente se convoca a oposición para las plazas de Profesores que a continuación se expresan, cuyos destinos son inamovibles conforme al Reglamento de dicha Banda.

### PLAZAS

Una de Profesor Solista de Clarinete. . .	3.000	pesetas anuales
" " " Fliscorno. . .	3.000	" "
" " " de 1. <sup>a</sup> de Oboe. . . . .	2.500	" "
" " " Requinto. . . . .	2.500	" "
" " " Clarinete. . . . .	2.500	" "
" " " Fagot. . . . .	2.500	" "
" " " Trompeta. . . . .	2.500	" "
" " " Trompa. . . . .	2.500	" "

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en papel sellado de (pts. 1.<sup>o</sup>).

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 17 de Agosto, y los ejercicios comenzarán el Lunes 15 del mismo mes, a las diez horas, continuando en días sucesivos.

La forma de realizarse éstos para todas las plazas, será la siguiente:

1.<sup>o</sup> Ejecución de una obra presentada por el opositor entregando al Tribunal un duplicado de la **particella** antes de comenzar el ejercicio.

2.<sup>o</sup> Lectura a primera vista de una obra, o trozos de varias, presentados por el Tribunal.

3.<sup>o</sup> Contestar a diferentes preguntas sobre teoría general de la música (para en el caso de existir dos o más opositores con la misma puntuación o por si el Tribunal lo creyera oportuno).

Para tomar parte en las referidas oposiciones se requieren los requisitos siguientes:

Ser español, no exceder de cuarenta años de edad, no haber sufrido condena por falta de los Tribunales y no haber sido expulsado del Ejército; lo que se acreditará con certificaciones del Registro Civil, del Central de Denadas y Rebeldes y con copia de sus respectivas hojas de servicio si hubieren pertenecido al Ejército.

Jerez de la Frontera 22 de Julio de de 1970.

El Alcalde,

Santiago Lozano

No habiéndose aparecido en el Diario Oficial las vacantes de músicos militares y con el fin de no demorar más la salida del número de julio, presentándose por esta vez de dicha vacante.



# CONCIERTOS



## Sociedad Filarmónica de Valencia

Concierto celebrado el día 10 de junio de 1930, por el Círculo Cántico de Borriolana, con la cooperación de la Círculo Barcelona y bajo la dirección del maestro Luis Miller.

### PROGRAMA

Primera parte. — I. Voz de la Sirena (Himno del Círculo Cántico Miller); Canción del Indio (Dupuis); Sancho Marraza; El Jardín de San Juan (Dupuis); Perro Mudo; El cast de Canicón (por Luis de Navarreda); Miles; El castaño i la pascua (Dupuis); Bover; El El de Eno Gallardi (Dupuis); Sancho Marraza; La Jila del mar (Dupuis); Canción Edo; Canción de Bross (Dupuis); Del Camp de Lantano; Sancho Marraza; La canya de los mangos, Móra.

Segunda parte. — Voz i San Juan (Edido); Voz. Canto i vola, que ja vol, Voz; Preciosa i la manzana; Voz; La mar de Fosada (Poesía o sea voz); Nicolau.

Tercera parte. — Voz i vola del paraíso; Móra; Raval; Divorcio; San (Danza a cuatro voces); un canto coral; Nicolau; Credo de la misa (por Marcel·lo); Palentina; Marañón (Barcelona, Círculo Barcelona y canto); Pons Moya.

Concierto celebrado el día 12 de junio de 1930, por la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro E. Ferrnández Añón.

### PROGRAMA

Primera parte. — Ranzanada (Obermaier); Scherzo; El Amor Bruto (Jardolacón y Verena); Danza del torero; Danza ritual del fuego; Pastoralina; Danza del juego del Amor; Final; M. de Falla.

Segunda parte. — Sinfonía núm. 4, en mi bemol (Andante); Allegro moderato; I. Scherzo; II. Andante; Allegro; Giacomini.

Tercera parte. — Tres piezas para orquesta de cuerda (el Preludio, — lo Romano, — el Rondó); E. G. Gerni; La Walkyria (Caldogasta); Wagner.

Concierto celebrado el día 13 de junio de 1930, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Ferrnández Añón.

### PROGRAMA

Los bolos de Fígura; (Obermaier); Mozart; Los niños (Para pequeña orquesta); I. Preludio; II. La paloma; III. La gallina; IV. El coco; O. Respighi; El aparato de brujas; Páez.

Tercera parte. — Canciones rusas (Canto religioso; Canto de Navidad; Lamento; Canto cómico) (a la luz de la luna con el acompañamiento de las pianos); Canción de cuna; Ravel; Canto y danza de alboscos; Liszt; El casto de una noche de

verano (Scherzer); Mendelssohn; Schubert (Danza de los siete niños); Strauss.

Concierto celebrado el día 14 de junio de 1930, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Ferrnández Añón.

### PROGRAMA

Primera parte. — Cuentos de una exposición (Grieg); — El castillo medieval; — Balletos; (Disputa de niños después del juego); — Bello; (Una escena polaca de canciones sueltas arcaicas por Bover); — Baile de pollos dentro del castaño; — Samuel Goldfinger y Scherzer (Dos jocos polacos: uno rico y otro pobre); — Unos (el mercado); — Caramba (Schepelien románico); — La volaba sobre pata de gallina; — La guerra de los Bohemos de Karel; Morrongiolo; Ravel.

Segunda parte. — Quinta sinfonía en do menor (Allegro con moto); — E. Andante con moto; — III. Scherzo; Final; Allegro molto); Beethoven.

Tercera parte. — Los maravillosos de la obra; Lindauer; (Preludio del acto 1.º); Los Marineros; Wagner.

Concierto celebrado el día 15 de junio de 1930, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Ferrnández Añón.

### PROGRAMA

Primera parte. — Concerto grosso, núm. 17 (Largo affettuoso; Allegro ma non troppo); — II. Larghetto; (Mozart); — II. Allegro; Handel; Viaje de Sigfrido por el Río; Wagner.

Segunda parte. — Sesta sinfonía; (Pastoral) (Allegro; (Apodado sentimental que despunta la contemplación de los campos); — II. Andante; (En una junta al arroyo); — III. Scherzo; (Allegro con moto de compases Tripartido); — IV. Allegro; (Canciones pastorales; Impresiones de gozo al regresar la calma después de la tempestad); Beethoven.

Tercera parte. — Aventuras en un castillo de niños (En un bosque); El guarda; El ogro; Pez; Sirena; Sirena; I. Capriccio; El Alcañón; (De la Suite «Berlín»); Albiniz-Añón; El sombrero de tres picos; (Danza final); Manuel de Falla.

Concierto celebrado el día 17 de junio de 1930, por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Ferrnández Añón.

### PROGRAMA

Primera parte. — Introducción de la Ranzanada; Morrongiolo; Andante cantabile; Escholden; Capriccio español (Alcañón); Variaciones; Alcañón; Escena i canto gótico; Fandango americano; Ravel; Korndörff.

Segunda parte. — Quinta Sinfonía en mi menor (del Nuevo Mundo) (Allegro; Allegro molto; —

I. Largo; — II. Scherzo; Molto vivace; — IV. Allegro con fuoco); Dvorak.

Tercera parte. — Hery-lano; (Suite) II. Principio la leyenda; — II. El vola de música vivace; — II. Canción; — IV. Barullo i danza de Napoleón; V. Intermedio; — VI. Entrada del Emperador i su corte; Zoltan Kodaly; El casto del mar; Ravel; Korndörff; Lindauer; (Obermaier); Wagner.

## Coral Filarmónica Palentina

Este Coral ha celebrado un concierto en el Teatro Principal en honor de sus Socios Directores, con la colaboración de la distinguida orquesta i distinguido coralistas Micaela Alonso y los señores Magariño Merida, violinista, y Angel G. Cabrera, pianista, con el siguiente programa:

Primera parte: La Zorra con el Gallo, canción burlesca; Ojos americanos; Indiferencia; Pastoral de Rey Muro; romanza; De las Sierras donde surge, villancico; A. Gerni.

Segunda parte: A cargo de la cantante Micaela Alonso y de los señores Merida y G. Cabrera. — Ranzana en ja mayor, op. 10; Beethoven.

Clasico Luis XII; Paraiso; Capriccio Korndörff; Nave holandesa, op. 25, para piano y violín; Sarasate.

Canciones por la señora Móra, acompañada al piano por el señor G. Cabrera.

Tercera parte: La Píñola, catalana; F. Alonso; Sierra de Madrid, valenciana; I. Sanabroder; El Cura de Pineda, castellano; A. Gerni; Dices que soy angélica, jota catalana; A. Gerni.

## Orquesta Sinfónica de Gerona

Concierto celebrado el Martes 19 de junio de 1930, a cargo de Santos Segura, violín solista, bajo el siguiente

### PROGRAMA

Primera parte. — Sinfonía núm. 1. — Giacomini; Silencio escandinavo; F. Crill; Aria de la suite en re; Bach; Goyenche; intermedio; Giacomini.

Segunda parte. — Concierto para violín; op. 11; Allegro appassionato, op. 41; Saint-Saens.

La Gruta de Fingal, op. 25; Mendelssohn; Valse  
vive, Sibelius; Nocturno (sandara), Carner; Marcha  
militar n.º 2, Schubert.

## Associació de Música de Tortosa

Concierto, celebrado el viernes 4 Julio de 1933,  
a cargo de la Orquesta Sinfónica de Valencia,  
compuesta por 74 profesores.

### PROGRAMA

Primera parte. — Rosamunda (Cherubini), Schü-  
bert; Una sin D'Alban, Giochi; El Preludio (Po-  
mo Sinfónico), Liszt.

Segunda parte. — Valse Sinfónica, Berlioz;  
I) Allegro vivace; II) Allegretto scherzando; III) Tem-  
po di momento; IV) Allegro con brio.

Tercera parte. — El Príncipe Igor (Danza que-  
renta), Dvorák; Danza Macabra (Poema Sinfó-  
nico), Saint-Saens; La Walkiria (Cabalzada),  
Wagner.



# Anna Kuhn

“DESEA Catálogos  
de los Editores es-  
pañoles de Libros y  
Músicas”

Correio Harmonia  
MONTENEGRO  
Rio Grande do Sul  
BRASIL

## DICCIONARIO DE LA MÚSICA ILUSTRADO

Se publica en cuadernos quincenalmente  
32 páginas, a de 42 cts. por tomo  
fuera de todo.

Idiomas. Terminología italiana, france-  
sa, inglesa y alemana - Hebreo - Anti-  
dotas - Biografía - Etimología Instru-  
mentos - Antógrafos - Cronología - In-  
gumentos de óperas, etc., etc.  
Láminas a dos colores, fuera de todo.

### Precios de suscripción:

España: 10 pesetas semestre  
Extranjero: 16 pesetas semestre

Central Catalana de Publicacions

Fabra & Saes Justo, vta. 3  
BARCELONA

Almacén de Música

Pianos-Instrumentos-Accesorios de Música



# E. LUNA

Alfonso I, 30

ZARAGOZA

Talleres Tipográficos

# LA IBERICA

Daque Hornoscharlos, 12 s/p.  
Teléfono 1724. - CORDOBA

# Hijos de C. Carrión

Dato núm. 28

VITORIA



Para adquirir sus instru-  
mentos de banda, dirija-  
se siempre a esta anti-  
gua casa, que desde su  
fundación se dedica EX-  
CLUSIVAMENTE A INS-  
TRUMENTOS DE BAN-  
DA. Más de cincuenta  
años de existencia

# BOLETIN MUSICAL

PUBLICACION MENSUAL

Director: Rafael Serrano

Redacción y Administración: Calle del Gran Capitán, 38  
Apartado de correos número 58. CORDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES POR UN AÑO

España .. .. .	10 pesetas
Estranjero. . . . .	12 ..
— — — — —	Para publicidad pídase tarifa — — —

Año III

Córdoba - Julio - 1930

Núm. 28

Sobre la crisis profesional

## Interview con el Presidente de la "Asociación Benéfica de Profesores de Orquesta de Valencia"

Compliendo gustosamente una misión que nos confía la Dirección de BOLETIN MUSICAL, hemos visitado a don Emilio Campos, Presidente de la Asociación Benéfica de Profesores de Orquesta de Valencia para entrevistarnos en lo referente a la serie de problemas que afectan al profesional músico en la época actual y cuyo estado (si no su solución) estimamos BOLETIN MUSICAL un indebible deber.

El señor Campos que se ha distinguido siempre como un espíritu organizador, amante de la clase, alejado siempre de luchas personales y atento exclusivamente al mejoramiento consistente de la admirable colectividad que abosa (como en varios anteriores mapas) padece, nos revistió con la amabilidad que le distingue y se expresó en los términos que ofrecemos al lector a continuación:

*¿Cuántos años lleva de existencia la Sociedad de Profesores de Orquesta de Valencia? Dígase algo del funcionamiento de la Caja benéfica. Su capital actual. Características que la distinguen y beneficios que proporciona.*

La Asociación benéfica y Montepío de Profesores Músicos de Valencia, nació el año 1900 con el nombre de «Círculo Musical» al que pertenecían los músicos de

orquesta, banda, voces y organistas de Valencia.

Dos años después se creó otra Sociedad constituida sólo por Profesores de Orquesta, titulada «Asociación General de Profesores de Orquesta de Valencia», domiciliada en la misma Casa Social que el «Círculo», y cuya vida quedó en suspenso siete años después por conveniencias particulares.

En 1911 desapareció la entidad «Círculo Musical» para dar lugar a una nueva titulada «Ateneo Musical».

En 1914 se reorganizó la Asociación General de Profesores de Orquesta de Valencia; desde esta fecha tienen origen algunos de los beneficios económicos que hoy disfrutan los Socios.

En 1915 el «Ateneo Musical» se unió a la «Asociación», quedando las dos Sociedades con este nombre, hasta Noviembre de 1927 en que se reformó el Reglamento dando mayor amplitud a los beneficios de carácter económico y cambiándola su denominación por la que actualmente ostenta de «Asociación benéfica y Montepío de Profesores Músicos de Valencia».

Esta Asociación, además de sus fines sociales (perfección artística de los Profesores, tarifas de actuación, defensa de los derechos de los Profesores, etc.), tiene otros de carácter benéfico que revisten verdadera importancia, como son: dietas de socorro a los socios enfermos; pensión vitalicia de 75.00 pesetas mensuales a los Profesores que por haber cumplido sesenta años de edad o haberse incapacitado físicamente, no puede dedicarse a la profesión. En estas condiciones hay diez y ocho profesores.

A estos atenciones se dedican los rentas que producen los fondos en depósito, que actualmente los fueron limitados del Estado por valor nominal de 712.000 pesetas, y valor efectivo de 251.817,85 pesetas que producen un promedio de 1.700 pesetas de intereses al trimestre, complementándose la cantidad necesaria con una parte de lo que produce el 4 por 100 sobre el producto de la actuación de los Profesores; la otra parte se destina para acrecentar el Capital Social.

A los Socios enfermos se les abona una dieta de seis pesetas durante cuarenta días; si trascorridos éstos aún sigue la enfermedad, se les abonan cuatro pesetas durante veinte días más.

En caso de defunción de un Socio, se entrega a sus inmediatos herederos equivalentes pesetas en concepto de supervivencia, y la liquidación de los derechos de Montepío, que son: 600 pesetas a las familias de los Socios en activo, y dos mensualidades además de la que ha ocurrido la defunción, a las familias de los Socios jubilados.

También tiene establecida esta Asociación la entrega de auxilios en metálico a los Socios cuyo situación económica es

precaria, evitándoles de esta forma caigan en manos de la usura. Estos anticipos se otorgan parcialmente en un plazo de tiempo prudencial, y por ellos abonan los Socios que los obtienen, un pequeño tanto por ciento para acrecentar los ingresos en la Caja benéfica.

*¿Qué género musical es el que día a día está más al profesor? ¿Temporadas de ópera, ópera, zarzuela que se celebran actual mente en Valencia?*

Todos los géneros expresados en la anterior pregunta apenas si se manifiestan en Valencia en cortas apariciones esporádicas, de suerte que no puede pensarse ni de lejos que ellos puedan ser medio de vida (modestísimo siquiera) para el profesor músico.

*¿Qué salario propone usted para que puedan celebrarse temporadas de estos géneros en los teatros de nuestra capital?*

La contestación es así: pero podría resumirse en lo siguiente: «Poner todos los medios para recomponer los gustos del público que parece ahora inclinado hacia espectáculos al aire libre (Foot-ball, boxeo, etc.). Para lograr la reconquista del público, cosa que sería condición sine qua non ofrecerle en el teatro obras de incuestionable bondad en todos sus aspectos.

**Calidad literaria:** naturalmente al margen de cuantas insondables se han prodigado hasta ahora y que no han hecho sino enlazar los gustos del público excitando sus más bajos instintos.

**Calidad musical:** el músico no solamente se ha de librar de la alianza indigna que significa para salvar su música la exhibición de artistas más o menos vestidos, sino que ha de hacer idea de artista (y permítaseme que subraye el hermoso acorche de cuyo verdadera significación se olvidan sobrado a menudo muchos señores). El compositor que mide su nivel por el número de representaciones de sus obras, o por el resultado económico de las mismas como verdadera peligro de convertirse en título de los actuales postuladores de la escena lírica española.

Se me podrá objetar con el consabido latiguillo «Hay que vivir», pero no se olvide que se me ha propuesto la cuestión de revitalizar el Teatro lírico y yo no creo que sea otra sino cuestión de elevación estética y moral.

La degradación del teatro lo han verificado «cómodamente» en pocas lustros los autores que han traído en poca estima su dignidad artística. Ahora, para elevarlo de nuevo hacen falta autores con espíritu de sacrificio además de condiciones pecuniarias para este género.

*¿Qué número de profesores hay actualmente sin trabajo a consecuencia de la implantación del cine sonoro?*

No sé concretamente el número, pero existen pasados un elevado porcentaje de músicos asociados.

*¿Se muestra usted partidario de que el profesor de aquezaga al no desear formar parte de las Asociaciones obtenga establecimientos de ahora en adelante el COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES DE ORQUESTA?*

Considerada la pregunta en un aspecto general (incumbiendo a toda la nación quiero decir), estimo convenientemente la formación de dicho COLEGIO OFICIAL DE PROFESORES DE ORQUESTA en aquellas poblaciones en que los músicos no estén aún organizados.

En lo que a Valencia respecta, si no con el nombre, si con sus resultados síese el carácter de tal la ASOCIACIÓN BENÉFICA DE PROFESORES DE ORQUESTA que me honro en presidir.

*¿Cree conveniente celebrar una Asen-*

*bles de todas las asociaciones de Profesores para buscar la solución de esta necesidad?*

Seguramente que se obtendrían resultados positivos por el intercambio de ideas y puntos de vista de los asambleístas interesados en el mejoramiento de la clase.

*¿Cree usted que la Asociación de Profesores podría ser el medio apropiado para intentar constituir en cada población una liga de aficionados al Arte Lírico, liga cuya finalidad sería, mediante el pago de una módica cantidad mensual, interesar al género lírico en todos sus aspectos?*

Dicha organización sería a estudiar; seguramente que el aficionado puede ser el medio de que se verifique si no grandes temporadas, cuando menos, un número bastante considerable de representaciones en cada población.

Finalmente a usted que tanto yo, cuanto la ASOCIACIÓN BENÉFICA DE PROFESORES DE ORQUESTA DE VALENCIA, hemos de colaborar con el mayor entusiasmo con BOLETÍN MUSICAL, para la verificación de cuanto redacté es dignificar y proteger a los profesores músicos españoles tan dignos de consideración y protección, máxime en las circunstancias actuales en las que la anarquía del maquinismo amenaza por doquier a unos intereses que son al mismo tiempo el ejercicio de una de las más elevadas actividades humanas: la interpretación musical.

Benito Campón

Director de la Asociación Benéfica de Profesores de Orquesta de Valencia.

## Músicos Mayores

Por reciente disposición, ha sido modificada la cuantía de la gratificación llamada de mando que percibían los capitanes y jefes que prestan servicio en Cuerpo activo.

Justo es que así se haya dispuesto, ya

que con arreglo a las situaciones de destino que se encuentran análogos empleos, resulta ser mayor o menor la necesidad de restar parte del sueldo para atender a los gastos que ella origina.

Esta disposición compensa en parte la

ineficiencia del sueldo. Pero es el caso que todos los empleos, sin excepción, necesitan el alivio que sólo a determinados categorías concede dicha disposición. Bien es verdad que esta mejora puede considerarse para todas en general, ya que los subalternos llegamos a copión, y entonces también el derecho que de momento la ley no les concede.

Asimismo ella se ha hecho extensiva a los oficiales de Cuerpos auxiliares, sin más excepción (aunque no se mencione) que a los músicos mayores.

¿Será motivo de tal excepción el que el músico mayor no tiene mando? No lo creemos, pues sabido es que de todos los oficiales de Cuerpos auxiliares, que prestan servicio en unidades armadas, es el más que va al frente y manda militarmente una sección de soldados músicos; además de ser uno de los cargos que más actividad requiere, por no decir el que más, ya que no hay ni un sólo día de los 312 que tiene el año (incluso los festivos), no tenga obligación de asistir a algún acto o formación.

Otros son los motivos, ya que no hay que dudar que el legislador no ha tenido intención de postergar a tan digna clase.

El motivo de tal excepción es que, como nadie puede imaginar que los músicos mayores no gocen las mismas ventajas que los demás Cuerpos, ya que todos están sujetos a pasar por las mismas vicisitudes, el legislador, al decretar para todos en general, cree ya incluido este personal.

Mientras a los músicos mayores no se les concede la asimilación, como tienen los demás Cuerpos auxiliares, no podrá compararse el dano que, moral y materialmente se les infiere, ya que sin ella se ven limitados a sus familias, su dignificación ante la sociedad, ante el Ejército, y lo que es aún más sensible, ante sus superiores y subordinados, que, más afortunados que sus inferiores, son asimilados.

Esto que han resuelto con gran éxito difíciles y graves problemas, no encontramos una fórmula en que sí, por razones de carácter militar, no es conveniente la asi-

milación de los músicos mayores, pueda ésta otorgarseles para todos aquellos actos que no sean considerados de servicio? (No están los músicos de primera asimilados a suboficial para todo aquello que tenga carácter económico?)

«La interior satisfacción», frase que tanto se emplea en el Ejército, nunca estará mejor apropiada que en el caso de los músicos mayores.

(De *Exército y Armada*.)

Los Músicos Mayores dicen...

## Don José Terol

Sr. D. Rafael Serrano Palma.

Muy distinguido y respetable amigo: Es para mí un motivo de íntima satisfacción al ver la manera como mi compañero han correspondido a la invitación hecha por usted de exponer datos y opiniones para contribuir al mayor éxito de la encuesta abierta por el BOLETÍN MUSICAL, de su digna dirección, sobre las Músicas Militares y sobre los programas para las oposiciones a Músicos Mayores.

Ya que usted ha tenido la bondad de incluirme entre los consultados, vergo a exponer mi opinión, modesta pero sincera.

Y ante todo ólele exigirse que los opositores a Directores de Bandas Militares sean bachilleres o algo análogo? Entiendo que no. Sin ser bachiller se puede tener la suficiente cultura general para el alto desempeño de nuestra misión. Por otra parte, exigiendo un título como el de bachiller a los opositores, cercariamos considerablemente las puertas de la carrera a gran número de músicos pertenecientes a las clases de tropa, de los que, indudablemente, pueden salir — y han salido — músicos más competentes. ¿Cuántos, sin ser bachilleres, poseen una suficientísima preparación cultural? ¿Cuántos adquieren o amplían sus conocimientos musicales estudiando por correspondencia, porque las exigencias de la vida no les permite hacerlo de otro modo? Y, entre éstos, ¿cuántos hay que tienen por fuerza que residir en ciudades donde no existen institutos?

¿Por qué eliminar de las oposiciones a quienes, sin ser bachilleres, pero teniendo un buen bagaje de conocimientos generales, hacen sus estudios con el esfuerzo de su trabajo?

No creo que la creación del título de bachiller — u otro análogo — sea motivo para que se nos niegue la ansiada asimilación o, lo que considero sería más acertado aún, la completa separación, es decir la creación de un cuerpo independiente. Sea o no ser.

De todos modos, lo que más nos hace falta de momento es Música, Música y Música; quiero decir Bandas que, por la calidad y la cantidad de los ejecutantes, constituyan conjuntos meros *ambrosianos* que la mayoría de las actudes Músicas Militares españolas.

Abordemos ahora el tema de los programas para las oposiciones a Músicos Mayores. Considero innecesario tomar por modelo ninguno de los programas extranjeros. Si nuestras bandas tienen las mismas costumbres, si disponen de las mismas plantillas que las extranjeras.

¿Queremos un buen plan de oposiciones? Excelente programa es el que sirvió para las oposiciones de 1914 y 1917 a que se refiere el señor Mayoral en el BOLETÍN MUSICAL de Abril. Excelente programa, pero — ¡claro está! — sin quitar nada de lo que entonces se hizo. ¿Qué en ese programa se exige mucho? Es indudable. Pero ¿no hemos quedado en que queremos directores competentes y bien

preparados? El escollo, bien lo sé, está-ba en que todo aspirante, al leer el programa, se preguntaría: «¿Y todo esto, ¿por cuánto?...» Oíste, en lugar de tocar y renovar los planes de oposición para más eficaz modificar la respuesta a ese: «¿Por cuánto?...»

Entiendo que nuestra primordial misión consiste en llevar a través de los pueblos, villas y ciudades de nuestra Patria el pan espiritual que puede ofrecer el divino arte de los sonidos. Pero, ¿puede eso conseguirse dignamente con plantillas de 25 músicos, de los cuales «ó son «de pasos»?

Reconociéndolo una vez más. El estado actual de las Músicas Militares no es cosa que se debe achacar a la mayor o menor capacidad o competencia de los Músicos Mayores — hoy día, por fortuna, esa capacidad o competencia es más que suficiente en la generalidad de los casos — sino, principalmente, a la manifiesta insuficiencia de las plantillas de nuestras bandas.

Dado que la organización de Escuelas de Directores ofrecería dificultades tal vez insuperables, es de gran importancia que el opositor demuestre, en los ejercicios a que se le someta, que sirve para director. Esto se resolvería en parte, a mi entender, poniendo en el programa algún trabajo más de dirección. En efecto, el único ejercicio de dirección que actualmente se verifica y que dura 25 minutos escasos, no basta para darse cuenta de si el aspirante sirve o no sirve, más que si no olvidamos que el opositor tiene que conseguir partitura y papeles de una obra compuesta por él mismo, con su su contra el tema obligado y la escases de tiempo para hacerlo a conciencia. Y en su contra también las obras que siempre se le escapan al copista. Así es que la dirección de varias obras de distinto carácter no estaría de más, y en vez de trabajar en una tarde con el ejercicio de dirección, debería el tribunal dedicarle uno o dos días por opositor. Posteriormente a las oposiciones, quisiera no estropear de más un período de prueba — de 4 a 6 meses — haciendo prác-

ticas en un Regimiento o en una Música-escuela, que se fundara para estas prácticas... aunque yo creo que, con pocos días de ensayo, se puede apreciar el temperamento y las condiciones de un director...

Pero, volvamos a las plantillas. Hasta hace poco, uno de los contingentes que más nutría nuestras músicas — sobre todo en ciertas regiones — era el de los Agregados. Esto ya se terminó. Con los seis u ocho meses que actualmente se sirve, no hay tiempo ni para perfeccionar la escala.

En el regimiento a que pertenecí — y



supongo que en otros muchos sucederá lo mismo — los músicos de tercera son, en su mayoría, educandos que apenas tocan nada y a los cuales ha sido necesario dar los galones para evitar que se vanasen. En una región como ésta, donde tan escasean los elementos, antes de quererle uno sin gaste, hay que aceptarlo como sea, pero con la salvedad de que, una vez cumplido el servicio, se marcharán. De quedarse, ¿qué perspectiva les espera? La de pasarse la vida de músicos de tercera si tocan también o no nada. Así no es posible tener buena gaste, pues con 5 pesetas al mes no creo se le pueda exigir a un

muchacho que toque solos. Ciento que él que espere doce años tendrá derecho al sueldo de sargento; pero los que espesan mucho tiempo constituyen la excepción y son generalmente — salvo honrosos casos — los que no encuentran salida por otra parte... Algunos optan por el destino civil, que se condición de ellos les permite solicitar, y prefieren colocarse, por ejemplo, de alcañiles u otra cosa semejante. Si se les pregunta la causa de su resolución, suelen contestar: «Lo que yo quiero es poder vivir, y con lo que me pagan en el empleo y con diez ducillos que me ofrecen en la mansieta del pueblo, me las arreglaré...»

Y tiene uno que dejarlos partir, hasta quedarse con aquellos que esperan los diez años, los cuales, como queda dicho, no suelen ser de la mejor vida.

Hasta las músicas de segunda, se me van a las Bandas Municipales porque en ellas «se paga más y se exige menos...»

Es necesario insistir en que con el número de músicos de que actualmente disponemos es verdaderamente difícil hacer una labor provechosa. Ello no obsta para que, de vez en cuando, le dirijan a uno preguntas como ésta: «Mayor, ¿no toca usted nada de Turiña...? (Por qué no toques el «Dúctico de Honegger...») ¿Qué ganas trago de él «El sermón de los picos!»... Estas peticiones, y otras parecidas, me las han dirigido a mí. Y cuando le contestado que con estas bandas no se pueden tocar tales obras, estoy por afirmar que mi interlocutor culpa más mentalmente mi respuesta de disculpa destinada a disimular una inconfesable incapacidad artística.

Resumiendo cuanto queda expuesto, le aquí mi manera de pensar en el asunto que nos ocupa:

1.º No es indispensable que los aspirantes a Músicos Mayores ostenten ningún título universitario, académico ni siquiera profesional, ya que en la oposición han de demostrar sus conocimientos:

2.º Bueno es el programa de 1913 y 1917, con algunas modificaciones, examinados principalmente a conceder mayor



importancia a los ejercicios de dirección).

3.º Debe tenderse a la creación de un «Cuerpo auxiliar» de Músicos Mayores;

4.º Las condiciones económicas que se ofrecen a los Músicos Mayores deben corresponder a lo que de ellos se ha de exigir;

5.º Es necesario estudiar la manera de que los elementos que integran la plantilla de los Músicos Militares mejoren su calidad, su cantidad y su estabilidad.

Concediéndonos todo esto, y después pidiéndonos responsabilidades...

Quedo suyo affmo. amigo,

José Castel

Santa Cruz de Tenerife 30 Mayo 1940.

# Divergencias

## Críticos y Criticados

Desde las páginas de «La Voz», «La Libertad», «Ritmo» y «Homenajes» varios críticos musicales HAN PROPUGNADO LA NECESIDAD DE QUE SEA REFORMADO EL PROGRAMA VIGENTE DE OPOSICIONES PARA MÚSICOS MAYORES DEL EJERCITO.

Entre críticos musicales toman el tema MÚSICA (programa de dirección) sin acudirse del complemento MILITAR, que en este caso particular, la palabra complementaria absorbe a la principal, por lo que sus trabajos setenteramente musicales (ante todo) son críticos y juzgamientos ante el hecho concreto MÚSICA MILITAR.

No vamos a discutir los razonamientos músico literarios de los señores críticos aludidos, porque el caso carece de bilateralidad entre los dos factores benéficos, por lo que nuestra simple adolescencia de los mismos defectos. En estas discusiones críticas, se parte de un error de perspectiva al creer que el Director de Música Militar sólo ha de ser Director y nada más que Director, pero preguntámonos ¿director de qué?

No relatamos en bloque las tesis de los señores críticos musicales por ser hijos aislados de la técnica. Los problemas de las bandas de música, los Directores los ven de una manera y el Auxiliar de otro.

También los problemas de los músicos militares se ven diferentes, según se miran, desde la puerta del Cuartel o desde la Secretaría de los Conservatorios de Música. La acción cuartelera o militar es posterior a la obra del Conservatorio, por tanto, los que estudian el asunto MÚSICA MILITAR desde el Cuartel tienen más probabilidades de re-crearlo, que los últimos, que permanecen al margen de la vida militar. Cuando después de tantos años no se ha renovado, y otros tantos no tanto de culpa. Si los Militares el tema Música no les interesa por ser extraño a su profesión o carrera, y a los Músicos (su doble personalidad y su creencia de superhombres artistas) les ha impedido posponer el Aire a la Música como en lógica militar había de haber ocurrido.

Las tesis de los señores críticos musicales parten del equívoco de confundir dos palabras que no son sinónimas: ASIMILACION Y CONSIDERACION, y que son la clave de todos los problemas de los directores de los músicos militares.

No es lo mismo Director asimilado que Director considerado. ASIMILACION es sinónimo de igualdad, semejanza o equivalencia mientras que CONSIDERA-

CIÓN vale tanto como aceptar, aprobar o discernir. Por lo que observamos que igualdad, semejanza y equivalencia por una parte, y aceptar, aprobar y discernir por otra, son palabras incongruentes entre sí, sin consonancia social determinada, palabras diferenciadas que sin ser antagónicas tampoco son connotativas.

Igualdad, semejanza o equivalencia (ASIMILACION) son palabras que admiten paralelismo matemático, concreto y definido, mientras que aceptar, aprobar o discernir (CONSIDERACION) son palabras abstractas, indefinidas e inconcretas en que cada cual, según su conciencia, interpreta como sabe o entiende en su libre albedrío. Los Músicos Mayores del Ejército son CONSIDERADOS OFICIALES y ya hemos hecho constar que CONSIDERACION no guarda ninguna relación con ASIMILACION, por lo que nos atrevemos a decir a los señores críticos musicales aludidos, que SIN ASIMILACION MILITAR DEL DIRECTOR (Músico Mayor) NO ES POSIBLE REDACTAR UN PROGRAMA DE DIRECCION INTEGRAL DE MÚSICA MILITAR.

Que los críticos musicales pretenden que se reforme el programa vigente de oposiciones a músicos mayores, en el sentido de director-director, dice muy poco en favor de sus guardias deo culturales, porque demuestran un desconocimiento absoluto de la organización interna de los músicos militares. Los directores de música en el estado actual de los músicos militares continúan en plano secundario. La Música Militar sólo es dirigida por el Músico Mayor, pero el mando, gobierno y administración de la misma, radica en el Capitán Auxiliar. De manera que la legislación no concide al Músico Mayor la jerarquía de músico, gobernador y administrador a la Música que dirige. ¿Es posible así, señores MUSICOLOGOS, la redacción de un programa integral de dirección de música? ¡No!

Entretenerse, sin ton ni son, poniendo PEROS al programa de oposiciones para músicos mayores y pretender encontrarlos

## Aspectos musicales

## Los Directores de Banda y su única organización

La revista profesional de Madrid «Revista de la Música» ha habido constituido en la corte un Comité para procurar el mejoramiento del director de banda, compuesto por el maestro Villa, don Manuel Hernández, gerente de la Unión de Directores y Pianistas, don Román García, y un representante de la revista musical.

Si bien nada tenemos que decir de las pretensiones y competencias personales que integran dicho Comité, sí se nos ocurre algunas consideraciones con respecto al momento y ocasión de la nueva organización que pretenden en favor de los directores de bandas en Madrid, o sea musicalmente en su actividad, y hoy tan sobrecada con diferentes que, para denominarla de alguna forma, las calificaremos de tardías.

Entendemos, señores que componen el Comité madrileño, que en este problema se impone la única dirección, un solo pensamiento y un solo cerebro organizador, y, para todo eso, ha surgido con la reciente Asociación de Directores de Bandas Municipales de la Región Vasco-Navarra, dejáramos a ella que acabe las tareas necesarias y del caso.

Saporemus que las señoras que integran el nuevo Comité constituido en la capital de España, consideran el libro autómata Egiptiano que tiene en vigor la Asociación de Directores de Bandas de la Región Vasco-Navarra. Si así no fuera, solicitaría y hablaría con el descomulgado que merece que de su lectura sacasen el pleno conocimiento de que a una labor de su excepcional importancia, hay que, a más de elegancia, no olvidarla.

A estas obras, y después de la consiguiente, un nuevo Comité está haciendo la

decisión, ambas la noviembre, y servir una vez más a la reorganización, elemento tan precioso en nuestro ambiente profesional.

Y esto bien merece, señores Villa, Hernández, García y último redactor de la revista madrileña, que los señores de actividad por esta causa no sea un entorpecimiento a la actividad organizativa de los directores Vasco-Navarros, que han trabajado y trabajan incansablemente por lograr una mayoría de adheridos, y si no lo han conseguido y terminado la organización en toda España, más bien es debido a la apatía del director de banda, que no al entusiasmo, competencia y laboriosidad de su Junta Directiva.

En el resurgimiento musical de España están obligados los cantantes y nuevo provincia a escribir un capítulo de reorganizaciones y análisis profesionales, y si, como en el presente ocasión, surge de dos potentes regiones musicales, como son Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la justa y obligado es elegir primero, y dejar completo después, la región que se han impuesto.

Hay, además, una razón de orden moral el respeto a las iniciativas y trabajos ajenos.

Los elementos provincianos acatemos con humildad la observación y propulsión de la capital; sufrimos las postergaciones y otras faltas menos desagradables que se permiten cometer en nombre de esa importancia de lugar; pero ya que acatamos toda esta, preterición, sin embargo, mismo si como en nuestro caso, estamos al margen de esta cuestión, que defendamos lo que es justo y acertado. Al César lo que es del César.

este programa la pasamos que cure las causas de la decadencia artística de las músicas militares, es vivir constantemente en las sabes o es el país de la química. Es verdad, por pocos orgános, que las músicas militares no se crean automáticamente, pero a todos se nos ocurre preguntar que por algo está, y ese algo es el que las señoras críticas musicales callan o se dejan en el suelo, para no la idea de los países homoceros del Azar.

A los directores de las Músicas musi-

cales de Barcellosa, Madrid, Valencia etc., les sigue de 50 a 100 profesionales instrumentistas. ¿Cuántos siguen a un Música Mayor o Tercete de Música militar? Analicemos los casos de los maestros Ayllón, Lamote, Villa, etc., y de sus buenos instrumentales; además ofúndase el complemento subordinado MILITAR y encontraremos la salud del callejón *in cauda*. Los principales problemas son cuando en las Músicas Militares, todo es cuestión de PLANTILLA, SUELDOS, REORGANI-

## ZACION Y ASIMILACION DE LOS DIRECTORES (Músicos Mayores).

En la Exposición Internacional de Barcelona dió varios conciertos la Música de la Marina Real italiana de gascuña en Spezia, dirigida por el Maestro Aglietti y formada por 41 profesionales. ¿Cuántos tienen las músicas militares españolas? Resumiendo diremos que sólo 5 ó 6 (músicos de 1.ª y 2.ª) son los profesionales que integran maestros músicos militares, ya que los demás componentes (diez de 3.ª y seis educandos) son de escasa utilidad artística cuando no, de labor obstructiva por su deficiencia musical, etc.

Los señores críticos musicales ven las músicas militares en estado y *parapara*!, las inspecciones del programa de operaciones y cosas consiguientes, los músicos mayores sólidos de este programa son los causantes de la decadencia artística de las músicas militares. No creemos difícil el que los cuadros musicológicos sepan las causas de esta decadencia y no comprendemos su silencio en el aspecto músico-militar.

Mientras no se dé una nueva organización a las Músicas Militares que haga que estas sean regionales, divisionarias, brigadieras o guarnicionales y que los Directores (Músicos Mayores) puedan ser Oficiales y Jefes, la decadencia artística continuará, pese a los esfuerzos de la actual generación de directores o músicos mayores.

Un Director de Música militar podría muy bien vivir en el mismo plero que vive un Oficial, jefe o General, porque su educación, su cultura, su uniformidad y su caballería son bastante suficiente para pertenecer a Sociedad con el decoro más exigente. Hay algo que los separa, ese algo es la falta de asimilación del Música Mayor. Al faltarles asimilación militar, los directores de las músicas se han hecho dobleprofesionales (apesar de su carrera artística), por exigirlos así las leyes sociales y biológicas.

En la dobleprofesionalidad se confu-

no directores y dirigidos de los Músicos Mayores y ante eso la disciplina más elemental se resiente. ¿Qué autoridad tendría el Jefe Militar que tuviese que dedicarse constantemente a un trabajo complementario desde los encargados superiores fueren subalternos o clases en la música?

La dobleprofesionalidad de los músicos nuevos es muy variada, además de DIRECTORES de Música Militar se distinguen como: TRANSCRITORES, PEDAGOGOS, FOLKLORISTAS, INDUSTRIALES, COMISIONISTAS, ALMACENISTAS, ORFEBONISTAS, COMPOSITORES, INSTRUMENTISTAS, SINFONICOS, MICROFONISTAS, etc., y otras profesiones más. En esta dobleprofesionalidad observamos disgustados el predominio de demasiada MÚSICA de salón, y en vista, no vemos a los grandes polígrafos que podrían hacer nacer el espíritu sano de la MÚSICA MILITAR.

No discutamos la personalidad directiva de los sucesores de Chapí y busquemos en la Colectividad musical el por qué de la inutilidad de la acción efectiva BATUTA, así el hecho concreto MÚSICA MILITAR, las problemáticas músico-militares guardan poca relación con el programa de opiniones para músicos mayores, y si lo dudan los señores críticos musicales, que consulten a los maestros Pérez Casas, Saco del Valle y T. Saez José, que fueron músicos mayores y que siendo grandes directores, se fueron a sus casas voluntariamente....

*¡Señores críticos musicales, para hablar sólo programas de dirección para músicos mayores con la característica artística que el caso requiere, primero hay que resolver las problemáticas músico-militares que breves expusimos antes: PERSONAL, SILDOS, REORGANIZACION Y ASIMILACION DE LOS MÚSICOS MAYORES, y después exponer todos los demás que ustedes quieran con programas más o menos directores!*

Más que se insista en el orden natural de temas basados, toda controversia por sí sola día de adelantar, de los que

obstruyen, sin querer, la verdadera evolución del Arte Musical Militar.

Desde el Reglamento de Músicos Militares de 1875 hasta la fecha, han transcurrido 105 años y se han redactado varios programas de dirección para Músicos Mayores; pero apesar de tantos programas, los Músicos Mayores en España no han conseguido la asimilación militar. Varias generaciones de Músicos Mayores han pa-

sado y seguirán pasando, sin que la asimilación militar llegue, hasta que se conviertan (los de arriba y abajo, los ególatas y altanatos, los soberbios y orgullosos, los sabios e ignorantes) de que NO ES CUESTION DE PROGRAMA DE DIRECCION DE MÚSICA MILITAR, SINO DE DIGNIFICACION HUMANA DE UNA CLASE SOCIAL POSTERGADA.

T. Rivas Blanco

## Ejemplos y enseñanzas

# La Musicología en acción

«Debemos admitirnos de que en algunos países, y singularmente en Alemania, la producción musicológica sea tan abundante como provechosa, mientras que en otros, y singularmente en España, tenga un escaso número de cultivadores? ¡Oh, sea de ninguna manera! Porque es una verdad harto sabida, hasta el punto de que podría elevarse a la categoría de dogma perogrullo, aquella cuyos efectos más conocidos se hallan en el mundo de la botánica. Cuando se siembra en un suelo fértilmente abonado se siembra en un suelo fértilmente abonado, y si brota, brota una lánguida existencia, entregada a sus propios medios, sin poder luchar, por lo común, con los obstáculos que se oponen a su crecimiento y madurez. Pero si esa misma semilla cae sobre suelo propicio, y la planta recibe abonos, riegos y demás atenciones adecuadas a su especial índole, una nueva germinación propicia dará flores y frutos espléndidos.

Étal es España para los estudios musicológicos. La enseñanza de la historia y estética musicales sólo se da con carácter elemental en algunos Conservatorios, y así como asignaturas secundarias, que es preciso aprobar para obtener la aprobación de otros estudios llamados pospositivamente «la carrera de piano», «la carrera de violín», «trémita». En los centros docentes superiores o elementales ajenos a la instrucción

musical, tales estudios difícilmente son objeto de una atención serena, es el más favorable de los casos. Pero es lo que se dicen muchos, juzgado erróneamente: «Bueno mirado, ¿qué falta hace saber que caracterizaba el clasicismo musical o informarse de quien era un Beethoven, para ser un buen abogado, un buen médico, un buen ingeniero, un buen funcionario administrativo o para desempeñar cualquiera otra de las numerosas funciones requeridas en la vida social de un pueblo culto?».

La situación, en otros países, se presenta bien distinta, sin embargo, para la musicología extra por derecho propio en el cuadro de enseñanzas superiores o universitarias con igual relieve que las demás materias. Y en muchos casos no se limita a ser una asignatura más, por cuanto esos altos centros docentes instituyen o autorizan «seminarios» o institutos de investigación musical. Y como es naturalísimo, se le concede cuidadosa atención en los establecimientos artísticos.

Por lo que se refiere a países de lengua alemana, he aquí un resumen de la actividad musicológica desplegada en los más variados centros docentes durante el actual semestre de 1970. Para abreviar, sólo citaremos las materias estudiadas en cada caso, omitiendo los nombres de los profesores, no pocos de los cuales gozan de

mercedísimo respecto por su gran dominio de la materia. Y recordamos que los asuntos discutidos en cada caso se refieren al actual semestre, sin que se sepa de su curso para otro.

En la Universidad berlinesa, principales máximos en el siglo XVI, la transformación de la concepción musical desde 1500, trabajos de seminario en grado superior y elemental, historia de la música de cámara y la orquestal, historia de la canción alemana, la canción en la edad media, la música religiosa desde Bach hasta nuestros días, épocas sobre las épocas de la historia musical, composiciones de estilo entre composiciones de los siglos XVI y XVII, ejercicios sobre psicología musical, los instrumentos musicales en la historia general de la cultura, educación y pedagogía musicales, psicofisiología del oído y de la voz, acústica, música religiosa y litúrgica, el órgano litúrgico, la película sonora, etc.

En la Escuela superior de Música de Berlín, historia de la música, el romanticismo musical, la ópera en el siglo XIX, Juan Sebastian Bach, músicos antiguos, los cantos de Handel, ejercicios de bajo general, instrumentos musicales antiguos; anatomía, fisiología e higiene del oído; acústica musical, el pensamiento y el sentimiento musicales.

En otros establecimientos de enseñanza superior de Berlín, historia del teatro desde Walther hasta J. S. Bach, cantos, música profana hasta 1800, el canto gregoriano, las composiciones polifónicas profanas de los siglos XV y XVI, metódica de la formación de la voz, la nueva escuela musical, la música antigua, formas de la música instrumental.

En Breslau, historia de la sinfonía, la teoría musical occidental, la notación musical.

En Francfort, historia de la nueva canción alemana, historia de la música de las pasiones.

En Gießen, el drama musical en el siglo XVIII, Othello de Lasso, la práctica musical hasta 1800.

En Hamburgo, la música vocal alemana

desde Lutero hasta Bach, historia de la música de piano, el arte musical en la vida y obras de Goethe, historia de la música vocal.

En Colonia, música del tiempo barroco, historia y condiciones de la vida de los obras musicales, la antigua música de escuela, cualidades y desarrollo de los instrumentos de viento, historia de la organista.

En Königsberg, fuentes para el estudio de la historia musical, historia de la música religiosa, la canción histórica profana de la Alta Edad Media, historia de la innovación musical hasta el tiempo del Humanismo, la instrucción musical, en la primera mitad del siglo XIX, la instrucción musical desde 1800.

En Leipzig, historia de la nueva canción alemana, el teatro de Wagner, Mozart, Datalogía musical de los siglos XIV y XV, Juan Ockeggen.

En Múnich, historia de la música instrumental, las obras instrumentales de Richard Strauss, Hindel, el renacimiento de sus óperas, Franz Schubert y la canción alemana.

En Viena, El «Darsfals» wagneriano a la luz psicológica, ética y estética; historia de las danzas de sociedad europeas, historia de la orquesta e instrumentación desde el siglo XVII, la sinfonía desde Beethoven, historia de la música, ejercicios de bibliografía musical, la notación bioaritmia, la dramaturgia en la ópera.

En Breslau, Mozart como operista, las melodías de la iglesia reformada alemanas, las obras juveniles de Haydn y Mozart, las sonatas para piano de Schubert, ejercicios sobre historia de la ópera.

En Freiburg de Suiza, Haydn, Mozart, y Beethoven, los fundamentos espirituales de la música eclesiástica.

En Zurich, las sinfonías beethovenianas, Brahms, historia musical suiza, construcción y armonía en el «Tristano wagneriano».

En Praga, historia general de la música, la danza en su desarrollo histórico.

tones o cantos) docentes germanos, austriacos, austros y checos de habla alemana, no está completa, pero para no simple buenos omisión algunos detalles sobre teorías prácticas en esos temas habrán, así como también la intención de los enseñados que durante este mismo curso tienen organizados otros cursos dentro universitarias o superiores en Aquino, Bonn, Danzig, Darmstadt, Dresde, Erlangen, Freiburg de Alemania, Götting, Greifswald, Halle, Heidelberg, Innsbruck, Jena, Kiel, Marburg, Münster, Ratis, Stuttgart, Tübingen y Würzburg. Pero se expusieron hasta para dar una idea de la variedad de aspectos históricos examinados en esos cursos y para explicar la causa que los estudios musicológicos han adquirido tanto desarrollo en otros países. Y por consiguiente, explicar la importancia que esos mismos estudios tienen en nuestro país, donde el cultivo de tales materias, bien excepcional, debe realizarse en la más de los casos al margen de la actividad profesional de quienes a ellos se ocupan aprovechando aquellas horas libres que en una vocación decidida, se dedican al arte y el aprendizaje. Por eso, mientras la historia musical de otros naciones apenas comienza ya campo de exploración, todavía aquí tiene ante sí por después su campo ignota amplísimo, tanto si se ofrece el tiempo como el espacio.

Tosco Salas.



Esta lista referida tan solo a países, con-

## Algunas consideraciones sobre la denominada "ópera española"

Con motivo de la primera representación de «La Tempestad», transformada en ópera, se han suscitado nuevamente en la Prensa y en comentarios particulares, algunas consideraciones sobre el estado precario del género operístico en los escenarios españoles.

Sobre la denominada «ópera española» se ha escrito y hablado bastante con un criterio más o menos acertado. Hace unos diez años que José de Riaz pronunciaba en Barcelona — en 1890 — una conferencia sobre dicho tema. ¿Se han puesto de acuerdo desde entonces los disertantes? Ni mucho menos. Aún hoy quien piensa que «ópera española», es la obra escrita por autor nacido en España, libre de asunto español y cantada en idioma castellano, llevando su representación a un límite más exiguido, como es, el pretender que todas las universalidades que se canten en escenarios españoles sean previamente traducidas — por un literato de fama — como si el incógnito literato, sin saber música, pudiera resolver artísticamente las enormes dificultades que se presentan al cambiar un texto musical, desquiciando el ritmo, la línea melódica y el carácter expresivo de la obra. Algunas óperas se oyeron así hace varios años y algunas recordará semejante atentado.

Actualmente, en Arte existen los nacionalismos y deben de ser aceptados por el artista sin renunciarlo de su modernidad, pero representando variedad de aspecto, color, impresión y emoción artísticas; sin que esto quiera decir que han de ser artísticos, porque llegará a existir una generación en que por la constante evolución de costumbres, creencias y transformadas por el continuo progreso, se irá homogeneizando paulatinamente los caracteres expresivos o distintivos étnicos de las naciones, y en consecuencia, el Arte será universal, internacio-

nal. Se apreciará la belleza de la obra artística por emoción diversa, sin percibir la variedad de formas que exterioriza la plasticidad, peculiar de cada o psicología. (Algo de esto — Arte universalizado — ya se manifiesta en los últimos marcos de las artes fáciles a la idea, como son, la Pintura, Escultura y Música; quedando excluida la Literatura por los idiomas).

Aceptado el racionalismo en Música, hoy que definió el arte se percibe realmente en la obra y desde es solamente un simple apelativo sin contenido artístico. Decimos, ópera italiana — ópera francesa — ópera rusa — ópera española — ópera alemana — aun cuando en esta última, Wagner ya llevó el vocablo para sustituirlo por *drama lírico*. (Existen en sí tales características diferenciales de racionalismo).

Los que dudan, al no querer reconocer estas diferencias en los casos que existen — ópera italiana, rusa, alemana — aducen como doctrina infalible, el que ninguna escuela o nacionalismo artístico tiene en sus orígenes un proceso bien definido. La influencia de las influencias hace perder el punto de partida. El autor más original — dicen — tiene siempre aportaciones de sus antecesores, dice uno en devoción manifiesta a los detalles humanos, ocurriendo a veces que dichas influencias, han contribuido a formar escuelas o personalidades aisladas, de un país distante a donde se iniciaron. Mas esto resta de la negociación de la originalidad o del nacionalismo, es suficiente hasta el día, época en que aún puede producir el nacionalismo artístico. En tal caso, podríamos objetar que el simplismo actual de las artes plásticas, tiene su idea preexistente en las primeras representaciones en los idiosos prehistóricos de las excavaciones, y las anomalías anatómico-físicas de los marcos de la música, que hoy tanto estudian, en el modo *álfrico* e

*hípido* y en los danzas de los antiguos griegos. Demando así, objetivamente: ¿está hoy nuevo bajo el Sol. Todo puede considerarse como transformaciones idénticas, vistas en aspectos de diversidad aparente.

Desa sobre todas estas disposiciones que, aglutinadas hasta el infinito, nos conducen a la repugnanza de toda teoría estética, queda un alegato irrefutable, de gran fuerza en todos los tiempos: es la personalidad del artista, que flota sobre todas sus adherencias de formación; su espíritu de creación; su ambiente constructivo. (¿Quién podría negarnos que Wagner, Debussy y Stravinsky, aceptados sus antecedentes de formación, no representan el espíritu alemán, francés y ruso, de su época respectiva? Y si a óperas nos referimos, ¿quién puede dudar de la identificación racionalista de *La Favorita*, el *Barré* o *Los mancebos cantores*?)

Lo de menos carácter identificador — buena obra — es la ópera española. Un reducido grupo de compositores españoles se pasaron la segunda mitad del siglo XIX trabajando desahogadamente por ópera nacional. El trabajo fomentador fue inútil, sin que por ello se les este siempre recordatoria de nuestra parte, al reconocer su percepción ideal, artística, escueta del contenido y hondo afán de explorar la música nacional. Fue laudable el propósito de dicho grupo, pero estéril. Faltó la primera materia: el estilo íntegro; la estructura española; el espíritu genuinamente nacional, sin tendencia de imitación de técnicas a lo italiano o wagneriano; sin mezcla de chabacanos españolados — que aún se sigue cultivando a sabiendas — y también, chabacano la construcción musical amañada, profusa en un eclecticismo de cantos populares que todos oyeron desde hace siglos... Desde entonces se escribieron algunas óperas españolas — autor, autor e idioma — pero sin espíritu español. Oyéndolas, recordábase rápidamente los sucesos, aires y costumbres de Bellini, Rossini y Meyerbeer; exceptuando a los modernos de entonces que cambiando de